C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

BONOS DE CAJA DE LA 15.ª EMISION, FEBRERO DE 1976

Tercera y última amortización parcial

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco, de la 15.ª emisión, febrero de 1976, que, con arreglo a las condiciones establecidas en la escritura de emisión, el día 7 del corriente mes quedará amortizada la totalidad de los títulos de la misma que no lo han sido con anterioridad, comprendidos en las siguientes numeraciones:

800.001	al 1.200.000	3.200.001	al 4.400.000
1.600.001	2.000.000	7.733.333	8.000.000
2.400.001	2.800.000		

El reembolso de los mencionados bonos se efectuará, por su valor nominal, a partir de la fecha de amortización antes citada, debiendo llevar estampillado el cupón número 24, de vencimiento 7 de febrero de 1988.

Madrid, 5 de febrero de 1988.–El Secretario del Consejo de Administración.–1.313-C (9381).

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

BONOS DE CAJA DE LA 16.ª EMISION (FEBRERO DE 1977)

Segunda amortización parcial

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco de la 16.ª emisión (febrero de 1977) que, con arreglo a las condiciones establecidas en la escritura de emisión y mediante sorteo celebrado el 3 de febrero de 1988 ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Alvarez el día 8 de febrero de 1988, quedarán amortizados los títulos de la misma comprendidos en las siguientes numeraciones:

1 al 1.000.000

El reembolso de los mencionados bonos se efectuará, por su valor nominal, a partir de la fecha de amortización antes citada, debiendo llevar estampillado el cupón número 22, de vencimiento 8 de febrero de 1988.

Madrid, 5 de febrero de 1988.–El Secretario del Consejo de Administración.–1.312-C (9380).

BANCO DE SANTANDER

Convocatoria de la asamblea general de tenedores de bonos de Tesorería. «8.ª emisión-enero 1986»

Se comunica a los señores tenedores de bonos de Tesorería de la expresada emisión que por no haberse solicitado el número suficiente de tarjetas de asistencia para poder celebrar válidamente la asamblea general de bonistas convocada para el día 3 de febrero de 1988, se reunirá ésta, en segunda convocatoria, el día 3 del siguiente mes de marzo, a las dieciocho treinta horas, en la planta cuarta del edificio número 6 de la calle Hernán Cortés, de esta ciudad, tal y como estaba previsto y con arreglo al mismo orden del día de la primera convocatoria.

Santander, 2 de febrero de 1988.–El Comisario, Gabino P. García Ortega.–1.540-C (10660).

BANCO DE SANTANDER

Convocatoria de la asamblea general de tenedores de bonos de Tesorería. «9.ª emisión-junio 1986»

Se comunica a los señores tenedores de bonos de Tesorería de la expresada emisión que por no haberse solicitado el número suficiente de tarjetas de asistencia para poder celebrar válidamente la asamblea general de bonistas convocada para el día 3 de febrero de 1988, se reunirá ésta, en segunda convocatoria, el día 3 del siguiente mes de marzo, a las diecinueve horas, en la planta cuarta del edificio número 6 de la calle Hernán Cortés, de esta ciudad, tal y como estaba previsto y con arreglo al mismo orden del día de la primera convocatoria.

Santander, 2 de febrero de 1988.–El Comisario, Gabino P. García Ortega.–1.541-C (10661).

BANCO DE SANTANDER

Convocatoria de la asamblea general de tenedores de bonos de Tesorería. «10.ª emisión-diciembre 1986»

Se comunica a los señores tenedores de bonos de Tesorería de la expresada emisión que por no haberse solicitado el número suficiente de tarjetas de asistencia para poder celebrar válidamente la asamblea general de bonistas convocada para el día 3 de febrero de 1988, se reunirá ésta, en segunda convocatoria, el día 3 del siguiente mes de marzo, a las diecinueve treinta horas, en la planta cuarta del edificio número 6 de la calle Hernán Cortés, de esta ciudad, tal y como estaba previsto y con arreglo al mismo orden del día de la primera convocatoria.

Santander, 2 de febrero de 1988.–El Comisario, Gabino P. García Ortega.–1.542-C (10662).

BANCO DE SANTANDER

Convocatoria de la asamblea general de tenedores de bonos de Tsorería. «12.ª emisión-marzo 1987»

Se comunica a los señores tenedores de bonos de Tesorería de la expresada emisión que por no haberse solicitado el número suficiente de tarjetas de asistencia para poder celebrar válidamente la asamblea general de bonistas convocada para el día 3 de febrero de 1988, se reunirá ésta, en segunda convocatoria, el día 3 del siguiente mes de marzo, a las veinte horas, en la planta cuarta del edificio número 6 de la calle Hernán Cortés, de esta ciudad, tal y como estaba previsto y con arreglo al mismo orden del día de la primera convocatoria.

Santander, 2 de febrero de 1988.–El Comisario, Benjamín Martín Pelayo.–1.538-C (10658).

BANCO DE SANTANDER

Convocatoria de la asamblea general de tenedores de bonos de Tesorería. «12.ª emisión-octubre 1987»

Se comunica a los señores tenedores de bonos de Tesorería de la expresada emisión que por no haberse solicitado el número suficiente de tarjeta de asistencia para poder celebrar válidamente l asamblea general de bonistas convocada para e día 3 de febrero de 1988, se reunirá ésta, e segunda convocatoria, el día 3 del siguiente me de marzo, a las veinte treinta horas, en la plant cuarta del edificio número 6 de la calle Hernár Cortés, de esta ciudad, tal y como estaba previst y con arreglo al mismo orden del día de la primer convocatoria.

Santander, 2 de febrero de 1988.–El Comisario. Benjamín Martín Pelayo.–1.539-C (10659).

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Pago de intereses de Bonos de Caja

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de Bonos de Caja emitidos por esta Sociedad, que a partir de las fechas de vencimiento a continuación indicadas se procederá, mediante estampillado, al pago de intereses de las emisiones siguientes:

Serie 17 (6 de marzo de 1978), cupón 21, pesetas brutas 45, retención 9, netas 36, vencimiento 6 de marzo de 1988. Serie 13 (25 de septiembre de 1976), cupón 23, pesetas brutas 45, retención 9, netas 36, vencimiento 25 de marzo de 1988. Serie 24 (3 de junio de 1981), cupón 27, pesetas brutas 20, retención 4, netas 16, vencimiento 30 de marzo de 1988. Serie 25 (9 de octubre de 1981), cupón 26, pesetas brutas 20, retención 4, netas 16, vencimiento 30 de marzo de 1988. Serie 26 (13 de mayo de 1982), cupón 24, pesetas brutas 20, retención 4, netas 16, vencimiento 30 de marzo de 1988. Serie 27 (13 de mayo de 1982), cupón 24, pesetas brutas 11.250, retención 2.250, netas 9.000, vencimiento 30 de marzo de 1988. Serie 28 (2 de diciembre de 1982), cupón 21, pesetas brutas 20, retención 4, netas 16, vencimiento 30 de marzo de 1988. Serie 29 (2 de diciembre de 1982), cupón 21, pesetas brutas 225, retención 45, netas 180, vencimiento 30 de marzo de 1988. Serie 31 (9 de abril de 1983), cupón 20, pesetas brutas 20, retención 4, netas 16, vencimiento 30 de marzo de 1988. Serie 33 (9 de abril de 1983), cupón 20, pesetas brutas 225, retención 45, netas 180, vencimiento 30 de marzo de 1988. Serie 35 (21 de marzo de 1984), cupón 16, pesetas brutas 20, retención 4, netas 16, vencimiento 30 de marzo de 1988. Serie 37 (28 de febrero de 1985), cupón 13, pesetas brutas 20, retención 4, netas 16, vencimiento 30 de marzo de 1988. Serie 40 (15 de julio de 1985), cupón 11, pesetas brutas 20, retención 4, netas 16, vencimiento 30 de marzo de 1988. Serie 43 (20 de marzo de 1986), cupón 8, pesetas brutas 20, retención 4, netas 16, vencimiento 30 de marzo de 1988.

Los pagos se efectuarán en todas nuestras oficinas y en las del grupo «Bancaya».

Madrid, 8 de febrero de 1988.–El Apoderado general.–1.274-C (9296).

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

46.ª emisión de Bonos de Caja

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de Bonos de Caja de la emisión de referencia que a partir del próximo 30 de marzo de 1988 procederá al pago del cupón número 5.

Dicho pago se efectuará en todas nuestras oficinas y en las del grupo «Bancaya».

Madrid, 8 de febrero de 1988.–El Apoderado general.–1.275-C (9297).

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para la amortización de cédulas hipotecarias 3 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el recuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, se reembolsarán a la par desde el día 1 de mayo próximo en las oficinas de este Banco en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esta misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

	Número de cédulas
Cédulas 3 por 100, libres de impuestos, de 500 pesetas. Cód. valor: 00027001. Vto.: 88/5/1:	
Del número 5.272 al número 5.461, ambos inclusive	130
Total	130
Cédulas 3 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas. Cód. valor: 00027002. Vto.: 88/5/1:	
Del número 12.716 al número 13.092, ambos inclusive	301
Del número 20.672 al número 20.727, ambos inclusive	23
Total	324

Madrid, 1 de febrero de 1988.–El Secretario general.–586-5 (9432).

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para la amortización de cédulas hipotecarias 5 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el recuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, se reembolsarán a la par desde el día 1 de mayo próximo en las oficinas de este Banco en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esta misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

	Número de cédulas
Cédulas 5 por 100, libres de impuestos, de 1.000 pesetas. Cód. valor: 00027014. Vto.: 88/5/1:	
Del número 62.896 al número 64.115, ambos inclusive	1.150
Del número 263.566 al número 265.915, ambos inclusive	2.245
Total	3.395
Cédulas 5 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas. Cód. valor: 00027015. Vto.: 88/5/1:	
Del número 32.796 al número 33.398, ambos inclusive	576
Del número 82.792 al número 83.381, ambos inclusive	561
Del número 103.035 al número 103.380, ambos inclusive	329
Del número 162.807 al número 163.435, ambos inclusive	610
Del número 222.922 al número 223.734, ambos inclusive	794
Del número 302.673 al número 303.068, ambos inclusive	387
Total	3.257

Madrid, 1 de febrero de 1988.–El Secretario general.–588-5 (9434).

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para la amortización de cédulas hipotecarias 5 por 100, con impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el recuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, se reembolsarán a la par desde el día 1 de mayo próximo en las oficinas de este Banco en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esta misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

	Número de cédulas
Cédulas 5 por 100, con impuestos, de 500 pesetas. Cód. valor: 00027016. Vto.: 88/5/1:	
Del número 36.231 al número 41.770, ambos inclusive	4.880
Del número 330.661 al número 332.460, ambos inclusive	1.590
Total	6.470
Cédulas 5 por 100, con impuestos, de 5.000 pesetas. Cód. valor: 00027017. Vto.: 88/5/1:	
Del número 12.649 al número 12.999, ambos inclusive	318
Del número 23.054 al número 23.227, ambos inclusive	155
Del número 33.025 al número 33.197, ambos inclusive	151
Del número 43.432 al número 43.917, ambos inclusive	442
Del número 82.623 al número 82.935, ambos inclusive	287
Del número 92.975 al número 93.132, ambos inclusive	141
Del número 112.610 al número 112.902, ambos inclusive	274
Del número 132.600 al número 132.877, ambos inclusive	261
Del número 142.898 al número 143.029, ambos inclusive	123
Del número 152.815 al número 152.923, ambos inclusive	104
Total	2.256

Madrid, 1 de febrero de 1988.–El Secretario general.–587-5 (9433).

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de marzo próximo, a las doce de la mañana, en las oficinas del Banco, paseo de Recoletos, 10, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias 3,50 por 100, libres de impuestos, que deberán ser amortizadas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de junio próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 4 de febrero de 1988.–El Secretario general.–582-5 (9428).

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Cédulas hipotecarias 12 por 100, emisión octubre 1985, al portador

Se pone en conocimiento de los tenedores de cédulas hipotecarias de la emisión de referencia que, a partir del día 31 de marzo de 1988, se procederá al pago del cupón número 4 mediante estampillado de los títulos, por un importe líquido de 4.800 pesetas.

Dicho pago se efectuará en Madrid, en las oficinas de paseo de Recoletos, número 10, y en todas nuestras sucursales de provincias.

Madrid, 4 de febrero de 1988.–El Secretario general.–585-5 (9431).

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Cédulas hipotecarias 10,25 por 100, emisión octubre 1986, al portador

Se pone en conocimiento de los tenedores de cédulas hipotecarias de la emisión de referencia que, a partir del día 31 de marzo de 1988, se procederá al pago del cupón número 2 mediante estampillado de los títulos, por un importe líquido de 4.100 pesetas.

Dicho pago se efectuará en Madrid, en las oficinas de paseo de Recoletos, número 10, y en todas nuestras sucursales de provincias.

Madrid, 4 de febrero de 1988.–El Secretario general.–584-5 (9430).

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Cédulas hipotecarias 9,50 por 100, emisión octubre 1986, al portador

Se pone en conocimiento de los tenedores de cédulas hipotecarias de la emisión de referencia que, a partir del día 31 de marzo de 1988, se procederá al pago del cupón número 2 mediante estampillado de los títulos, por un importe líquido de 3.800 pesetas.

Dicho pago se efectuará en Madrid, en las oficinas de paseo de Recoletos, número 10, y en todas nuestras sucursales de provincias.

Madrid, 4 de febrero de 1988.–El Secretario general.–583-5 (9429).

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Cédulas interés variable, 6.ª emisión de octubre 1986

(Código valor 00027086)

Por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del 22 de enero de

1988 («Boletín Oficial del Estado» número 23), el tipo de interés medio de las cédulas hipotecarias emitidas en el semestre anterior ha sido fijado en el 10,10 por 100.

En consecuencia, y según las condiciones de la 6.ª emisión de cédulas hipotecarias emitidas por esta Entidad, el tipo de interés para el próximo vencimiento de 30 de junio de 1988 queda fijado en el 10,35 por 100.

Madrid, 8 de febrero de 1988.–El Secretario general.–589-5 (9435).

ATALBA, S. A.

(Disolución y liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal en el domicilio social de avenida President Companys, 112, de Badalona, el día 30 de noviembre de 1987, acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad, aprobando el Balance de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	2.918.015
Pérdidas y Ganancias	1.923.397
Total Activo	4.841.412
Pasivo:	
Capital	4.800.000
Reserva legal	7.269
Reserva voluntaria	34.143
Total Pasivo	4.841.412

Se hace constar, asimismo, que en el mismo acto, no existiendo deudas para con terceros, los socios se adjudicaron el patrimonio resultante de la liquidación a prorrata de las acciones poseídas por cada uno de ellos.

Barcelona, 1 de diciembre de 1987.–El Administrador, Juan Rius Guillamón.–75-D (7215).

UNION FINANCIERA CENTRAL, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se procede a la publicación del Balance final de liquidación, aprobado en la Junta general universal de accionistas, celebrada el 23 de diciembre de 1987:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	151.601
Consignación gastos liquidación	90.000
Total Activo	241.601
Pasivo:	
Capital	100.000
Préstamos	141.601
Total Pasivo	241.601

Granada, 23 de diciembre de 1987.–El Liquidador.–700-12 (10673).

ARTSAVA, S. A.

La Junta general de accionistas, celebrada el día 30 de noviembre de 1987, con carácter de universal, acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad y la aprobación del siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	66.000
Resultados ejercicios anteriores	3.215.636
Resultados a 30 de noviembre de 1987	3.318.364
Total Activo	6.600.000
Pasivo:	
Capital	6.600.000
Total Pasivo	6.600.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de diciembre de 1987.–El Liquidador, Salvador Valls Vergés.–479-D (7549).

INVERSIONES TURISTICAS, S. A.

PALMA DE MALLORCA

La Junta universal de accionistas, celebrada el 22 de diciembre de 1987, aprobó el siguiente Balance final de disolución y liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Fianzas y depósitos	59.900,00
Clientes	6.606.159,07
Otros deudores	1.113.165,00
Inversiones financieras	575.800,00
Inversiones financieras temporales	547.752.473,00
Entidades públicas	8.296.290,00
Resultados ejercicios anteriores	786.100,00
Pérdida fiscal de amortización de 1985	37.198.646,07
Pérdida fiscal de amortización de 1986	41.753.851,00
Pérdidas y ganancias	20.506.562,00
Total Activo	664.648.946,14
Pasivo:	
Proveedores	3.916.901,00
Otros acreedores	123.686.287,21
Préstamos recibidos	16.195.254,00
Otras Entidades no bancarias	9.295.622,00
Préstamos a largo plazo	150.000.000,00
Capital	360.093.000,00
Tesorería	1.461.881,93
Total Pasivo	664.648.946,14

Palma de Mallorca, 30 de diciembre de 1987.–El Liquidador, Bechara Salim Bechara.–1.032-C (7529).

BRANZA, S. G. R.

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1986

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Socios capital sin desembolsar	214.975.000	Capital social	350.000.000,00
Inmovilizado material	1.978.298	Resultados negativos del ejercicio anterior	– 8.398.046,36
Gastos amortizables	3.891.079	Fondo de Garantía	15.555.391,80
Deudores	36.011.971	Deudas a plazo corto	4.038.554,00
Inversiones financieras temporales	114.272.176	Ajustes por periodificación	4.027.214,00
Tesorería	8.449.658	Provisiones	15.890.923,00
Resultados	1.535.854		
Total Activo	381.114.036	Total Pasivo	381.114.036,44
Cuentas de orden y especiales	416.729.890	Cuentas de orden y especiales	416.729.890,00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1986

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Gastos de personal	9.670.518	Ingresos por prestación de garantías	2.939.556
Gastos financieros	3.552.581	Ingresos accesorios explotación	5.196.318
Trabajo, suministros y servicios	2.153.922	Ingresos financieros	12.634.535
Gastos diversos	5.994.013	Suma	20.770.409
Dotación del ejercicio para amortizaciones	935.229	Saldo deudor	1.535.854
Total Activo	22.306.263	Total Pasivo	22.306.263

Madrid, 27 de enero de 1988.–1.014-C (7264).

HOLDING INTERNACIONAL FINANCIERO, S. A.

La Junta general de accionistas, celebrada el día 6 de diciembre de 1987, con carácter universal, acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad y la aprobación del siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	280.000
Resultados ejercicios anteriores	9.678.622
Resultado ejercicio	18.041.378
Total Activo	28.000.000
Pasivo:	
Capital	28.000.000
Total Pasivo	28.000.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de diciembre de 1987.–El Liquidador, Carlos Bassas Bresca.–480-D (7550).

SERCO, S. A.

Servicios Auxiliares para la Construcción y Decoración

En cumplimiento de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de la Junta universal extraordinaria, celebrada el 6 de noviembre de 1987, de proceder a la disolución de la Sociedad, con el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado y material	10.780.000
Caja y Bancos	279.480
Hacienda Pública deudora	62.221
Pérdidas acumuladas	3.138.564
Registro de patentes y marcas	5.000
Total Activo	14.265.265
Pasivo:	
Capital social	2.155.000
Reservas	2.596.787
I. P. acreedora	28.800
Crédito hipotecario	9.484.678
Total Pasivo	14.265.265

Madrid, 18 de enero de 1988.–El Secretario. 185-C (7194).

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE CARNES, S. A. (SICARSA)

La Junta general extraordinaria celebrada el día de hoy ha acordado la disolución de la Sociedad el nombramiento de un Liquidador.

Madrid, 21 de diciembre de 1987.–El Secretario del Consejo de Administración, Máximo Fernández Rodríguez.–1.035-C (7534).

FONDO INTERNATIONAL DE PINTURA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 23 de febrero de 1988 en el local social, sito en Barcelona, avenida Diagonal, 612, 4.º, 15, a las doce treinta horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.–Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuentas del ejercicio de 1987, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Segundo.–Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración en cuanto a la aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio de 1987.

Tercero.–Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1988.

Cuarto.–Ruegos y preguntas.

Quinto.–Lectura y aprobación del acta de esta Junta, o en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

La documentación que se menciona en los artículos 108 y 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, estará a disposición de los señores accionistas a partir del día 3 de febrero, en las oficinas del domicilio social.

Si la expresada Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar, hora y orden del día señalado.

Barcelona, 18 de enero de 1988.–El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Casanovas Parella.–550-D (10663).

TORRAS HOSTENCH, S. A.

Emisión de bonos simples convertibles en acciones

Sociedad emisora: «Torras Hostench, Sociedad Anónima», con domicilio social en Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 678. Capital desembolsado: 7.336.320.000 pesetas. Objeto social: Fabricación y venta de celulosa, papel y derivados.

Clase e importe de la emisión: 25.000.000.000 de pesetas en bonos simples, convertibles en acciones de la Sociedad, al portador, de valor nominal 10.000 pesetas cada uno, Serie J, ampliables hasta 30.000.000.000 en títulos del mismo importe, serie y características.

Tipo de emisión: A la par libre de gastos para el suscriptor.

Interés: Doce por ciento bruto anual, pagadero semestralmente los días 29 de septiembre y 29 de marzo de cada año. El pago de los intereses será objeto de una retención en la fuente del veinte por ciento que será deducible en la liquidación de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o sobre Sociedades.

Convertibilidad: Los bonos podrán convertirse en acciones de la Sociedad en las cuatro fechas siguientes: 29 de septiembre de 1988, 29 de marzo de 1989, 29 de septiembre de 1989 y 29 de marzo de 1990; estimándose los bonos por su valor nominal y las acciones por el cambio que resulte de rebajar el cambio medio de las mismas en las Bolsas de Comercio de Barcelona y Madrid en las 20 sesiones anteriores a la fecha de conversión, por la media simple de las dos Bolsas, en los siguientes porcentajes: 15 por 100 en la primera opción de conversión, 12 por 100 en la segunda y 10 por 100 en la tercera y cuarta, pero en ningún caso por debajo de la par, existiendo cláusula antidilución para el supuesto de iniciarse ampliaciones de capital, que no sean por conversión de obligaciones o bonos, durante el período de cómputo del cambio medio de cotización. El bonista podrá solicitar en las diferentes opciones de conversión la posibilidad de canjear los bonos por acciones ya en circulación que la Sociedad posea, solicitud que podrá ser atendida por la Entidad emisora, pero en el caso de que sólo pueda atender en parte estas solicitudes de acciones ya en circulación se mantendrá la misma proporción para todos los bonistas que la hayan solicitado.

Amortización: Los bonos no convertidos serán amortizados a la par y libres de gastos para el tenedor los días 29 de marzo de 1991 y 1992, mediante reducción de un 50 por 100 del valor nominal de los títulos el primero y amortización del restante 50 por 100 el segundo. La Sociedad emisora se reserva el derecho de amortización anticipada.

Suscripción: Quedará abierta del 18 al 28 de febrero de 1988, ambos inclusive, como plazo de reserva de la emisión a los accionistas de la Sociedad, y del 29 de febrero al 29 de marzo de 1988, ambos inclusive, como oferta pública de suscripción, la cual podrá efectuarse a través de Bancos, Cajas de Ahorro e intermediarios financieros.

La liquidación definitiva se efectuará en los diez días siguientes al período de suscripción abierta, y en caso de que se cubriera con exceso, los bonos se prorratearán entre los suscriptores de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Cotización en Bolsa: Se solicitará la admisión de los bonos a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Barcelona y Madrid.

Agentes: Actúan como Agentes y aseguradores de la emisión el Banco Hispano Americano y La Caja de Pensiones (La Caixa).

Sindicato de Bonistas: Los tenedores de los bonos formarán parte del correspondiente Sindicato cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio social.

Ha sido designado Comisario del Sindicato don Pedro Rigau Vila.

Folleto de emisión: Existe un folleto de la emisión, cuyo texto ha sido aprobado por las Juntas Sindicales de las Bolsas de Barcelona y Madrid, que puede obtenerse gratuitamente en el domicilio social y en las mencionadas Bolsas.

Barcelona, 1 de febrero de 1988.–El Consejo de Administración.–1.519-C (10651).

EGUREN COMERCIAL, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador general de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y en la legislación vigente ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 10 de marzo de 1988, en primera convocatoria, a las once horas en los locales de la sede social de la Empresa, Severo Unzúa, número 5, Recaldeberri, Bilbao, y en su defecto, al día siguiente a igual hora y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.–Ampliación y reducción del capital y modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos.

Segundo.–Prorrogar, para el caso de prórroga del Régimen de Declaración Consolidada de Balances al Grupo Banco de Bilbao, dicho régimen para los ejercicios 1988, 1989 y 1990, y para cuantas prórrogas posteriores sean otorgadas a la Sociedad dominante, facultando al órgano de administración para adoptar los acuerdos que para ello resulten precisos.

Tercero.–Ruegos y preguntas.

Bilbao, 11 de febrero de 1988.–El Administrador general.–1.537-C (10655).

PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, S. A. (PAINSA)

(En liquidación)

Por acuerdo del Liquidador de la Compañía «Participaciones Industriales, Sociedad Anónima» (PAINSA), y de conformidad con la Ley y los Estatutos sociales, se convoca a los señores

accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el próximo día 4 de marzo y hora de las once, en el estudio Bufete Marroquín, sito en la calle Bori y Fontestá, número 6, 5.º, de Barcelona, y, en segunda convocatoria, para en su caso, al siguiente día 5 de marzo y mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver sobre los extremos del orden del día siguiente:

Uno.–Informe a la Junta general del cumplimiento de lo que dispone el artículo 160 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Dos.–Informe a la Junta general, y en su caso ratificación, de los acuerdos a los que el Liquidador al amparo del artículo 160.6 de la misma Ley de Sociedades Anónimas ha convenido con los acreedores para la extinción del Pasivo.

Tres.–Acuerdos que convengan en orden a establecer los criterios de valoración de los bienes que integran el Activo de la Compañía.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto, así como el quórum correspondiente a su constitución, se regulará por la Ley y los Estatutos.

Barcelona, 2 de febrero de 1988.–El Liquidador, Pedro Corberó Comas.–1.536-C (10654).

LA MERCANTIL GRIMALT, SOCIEDAD ANONIMA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 29 de marzo de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 30 del mismo mes y año, a las once horas, en segunda convocatoria, en ambos casos en el domicilio social, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Punto único.–Ratificación, en su caso, de la decisión adoptada por el señor Administrador único de la Sociedad, en el sentido de solicitar, ante el Juzgado de Primera Instancia de Denia, expediente de suspensión de pagos.

Ondara, 3 de febrero de 1988.–El Administrador único, Rafael Mira Zaplana.–518-D (10656).

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ALICANTE

Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos sociales de la Entidad, el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros Provincial de Alicante, en su sesión de esta misma fecha, ha acordado convocar Asamblea general ordinaria, a celebrar en el salón de actos de aquélla, avenida de Oscar Esplá, número 37, de Alicante, el próximo día 4 de marzo, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, en segunda convocatoria, la citada fecha, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.–Confección de la lista de asistentes para determinar el quórum y subsiguiente válida constitución de la Asamblea.

Segundo.–Nombramiento de dos Interventores titulares y dos suplentes.

Tercero.–Informe de la Presidencia.

Cuarto.–Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados del ejercicio económico de 1987, así como de la propuesta de aplicación de estos a los fines de la Caja.

Quinto.–Informe de la Comisión de Control sobre la gestión económico-financiera y de la obra benéfico social de la Entidad correspondiente al ejercicio de 1987.

Sexto.–Propuesta de aprobación de las líneas generales del plan de actuación de la Entidad para el ejercicio de 1988.

Séptimo.–Propuesta de aprobación de los presupuestos anuales de la obra benéfico social de la Entidad.

Octavo.–Elección de un Vocal representante de la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, para formar parte del Consejo de Administración de la Entidad.

Noveno.–Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Décimo.–Ruegos y preguntas.

Alicante, 20 de enero de 1988.–El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Rodríguez Valderrama.–1.510-C (10650).

CORPORACION TECNICA FINANCIERA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se procede a la publicación del Balance final de liquidación, aprobado en la Junta general universal de accionistas, celebrada el 22 de diciembre de 1987:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	17.500.000
Consignación gastos liquidación	577.540
Total Activo	18.077.540
Pasivo:	
Capital	13.000.000
Suscrito 52.000.000	
Pend. desembolso 39.000.000	
Reservas	4.966.576
Pérdidas y ganancias	110.964
Total Pasivo	18.077.540

Granada, 22 de diciembre de 1987.–El Liquidador.–698-12 (10671).

CENTRO DE ACTIVIDADES DE BIENES DE CONSUMO, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se procede a la publicación del Balance final de liquidación, aprobado en la Junta general universal de accionistas, celebrada el 30 de diciembre de 1987:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y ganancias	642.509.760
Asignación gastos liquidación	1.465.925
Total Activo	643.975.685
Pasivo:	
Capital	50.000.000
Préstamos	593.975.685
Total Pasivo	643.975.685

Madrid, 30 de diciembre de 1987.–Un Liquidador.–697-12 (10670).

CENTRO DE ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se procede a la publicación del Balance final de liquidación, aprobado en la Junta general universal de accionistas, celebrada el 30 de diciembre de 1987:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y ganancias	790.671.458
Asignación gastos liquidación	1.928.542
Total Activo	792.600.000
Pasivo:	
Capital	50.000.000
Préstamos	742.600.000
Total Pasivo	792.600.000

Madrid, 30 de diciembre de 1987.–Un Liquidador.–695-12 (10668).

CENTRO DE ACTIVIDADES FINANCIERAS, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de la Sociedades Anónimas, se procede a la publicación del Balance final de liquidación, aprobado en la Junta general universal de accionistas, celebrada el 30 de diciembre de 1987:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y ganancias	1.023.855.03
Asignación gastos liquidación	4.094.96
Total Activo	1.027.950.00
Pasivo:	
Capital	200.000.00
Préstamos	827.950.00
Total Pasivo	1.027.950.00

Madrid, 30 de diciembre de 1987.–Un Liquidador.–696-12 (10669).

SOCIEDAD DEPORTIVA CLUB HENDAYA, S. A.

Anuncia a los accionistas la convocatoria de Junta general ordinaria, la cual se celebrará en domicilio social, avenida de Hendaya, s número, La Eliana, Valencia, el próximo día 5 marzo de 1988, a las doce horas, en prime convocatoria, o en su caso, en segunda, al d siguiente, en el mismo lugar y a la misma hor con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.–Lectura y aprobación del acta de sesión anterior.

Segundo.–Censura de la gestión social de l Administradores.

Tercero.–Aprobación, en su caso, de las cuent y Balances del ejercicio anterior.

Cuarto.–Renovación total del Consejo d Administración.

Quinto.–Ruegos y preguntas.

Sexto.–Aprobación del acta, si procede.

La Eliana, 9 de enero de 1988.–El Secretari Consejo de Administración.–438-D (9320).

COMERCIAL NIVE, S. A.

(En liquidación)

Terminada la liquidación de la Sociedad y formalizado el Balance final de la misma, el cual fue aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en fecha 28 de enero de 1987, se publica a continuación dicho Balance, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, así como la cuota del activo social que deberá repartirse por cada acción:

	Pesetas
Activo:	
Metálico	43.071.878
Total Activo	43.071.878
Pasivo:	
Cuotas de liquidación social	42.770.000
Previsión gastos de liquidación ...	301.878
Total Pasivo	43.071.878

Cuota de activo social por acción: 8.225 pesetas.

Vitoria, 5 de febrero de 1988.–El Liquidador, Luis Sánchez Albalá.–1.269-C (9293).

ORIGEN JABUGO, S. A.

La Junta general universal, celebrada el pasado día 19 de enero de 1988, acordó por unanimidad reducir el capital social de esta Entidad, con restitución al accionariado de un millón doscientas mil pesetas, lo que comunico de acuerdo con el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sin otra cosa les saludamos atentamente.

Jabugo, 25 de enero de 1988.–El Presidente del Consejo de Administración, Francisco García Ortega.–1.189-C (8889). 2.ª 16-2-1988

ATOCHA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS; NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS; LA ANGELICA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público, que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Entidades «Atocha, Sociedad Anónima de Seguros»; «Nuestra Señora del Rosario, Sociedad Anónima de Seguros», y «La Angélica, Sociedad Anónima de Seguros», celebradas en sus respectivos domicilios sociales, por las dos primeras el día 29, y por la última el día 28 del mes de julio de 1987, y las tres constituidas con el carácter de Junta universal, por haber asistido la totalidad de sus accionistas respectivos, y con el voto unánime de los mismos, cada Junta, adoptó el acuerdo de fusión de las tres anónimas, de conformidad con las siguientes bases:

Primera.–«Atocha, Sociedad Anónima de Seguros»; «Nuestra Señora del Rosario, Sociedad Anónima de Seguros», y «La Angélica, Sociedad Anónima de Seguros», las dos primeras domiciliadas en Madrid y la última en Valencia, quedarán fusionadas mediante la absorción de las dos últimas por la primera, con el consiguiente traspaso de la totalidad de los patrimonios sociales de las absorbidas, tanto de su activo como de su pasivo, que adquirirá y asumirá a título de transmisión universal «Atocha, Sociedad Anónima de Seguros», la Entidad absorbente, a tenor del Balance de cada una de las Entidades absorbidas que se apruebe en la fecha anterior en la que se otorgue la escritura de fusión, quedando desde esa fecha disueltas y extinguidas las Entidades absorbidas «Nuestra Señora del Rosario, Sociedad Anónima de Seguros» y «La Angélica, Sociedad Anónima de Seguros», sin liquidación, dado su traspaso en bloque de sus patrimonios sociales.

Segunda.–De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, el capital social de la Entidad absorbente «Atocha, Sociedad Anónima de Seguros», quedará aumentado en la oportuna cuantía, mediante la creación de nuevas acciones, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, con los mismos derechos de las acciones de la misma en circulación, y siguiendo su numeracion correlativa, y que se destinarán al canje de las acciones de las Sociedades absorbidas, las que quedarán anuladas, en la proporción correspondiente a su valor efectivo, liquidándose, en su caso, en metálico, en más o menos, los eventuales redondeos que afectaren a cada accionista de las absorbidas. En consecuencia, y para adecuarlos a la nueva realidad que surja por el aumento del capital social de la Entidad absorbente, se dará nueva redacción a los artículos correspondientes de sus Estatutos sociales.

Tercera.–La fusión se lleva a cabo al amparo de lo previsto en la Ley 33/1984, de 2 de agosto, sobre Ordenación del Seguro Privado y queda sometida a las condiciones suspensivas siguientes:

Obtener la autorización prevista en la citada Ley sobre Ordenación del Seguro Privado.

Y obtener los beneficios fiscales previstos tanto en la anterior Ley como en la 76/1980, de 26 de diciembre.

Además, se consigna que en las citadas Juntas generales de accionistas, de las Entidades absorbente y absorbidas, se adoptó el acuerdo de facultar a sus Consejeros de Administración, y en especial al de sus Presidentes, Consejeros Delegados o Director Gerente, para que, en forma solidaria, puedan confeccionar y gestionar su inserción de los oportunos anuncios de dichos acuerdos en el «Boletín Oficial del Estado» y diarios de las capitales de provincia de sus domicilios sociales, aprobar, en su día los Balances finales de las Sociedades absorbidas y absorbente al día anterior a la fecha del otorgamiento de la escritura pública de fusión, realizando los actos que fueren necesarios o útiles, y otorgar la escritura dicha, incluso, en su caso, la de subsanación o rectificación, hasta conseguir la inscripcion de la misma, en los Registros Mercantiles y de la Propiedad correspondientes, y en cualquier otro Organismo.

Madrid-Valencia, 8 de febrero de 1988.–Los Consejos de Administración.–1.252-C (9027).

2.ª 16-2-1988

MUEBLES COLOCO, S. A.

Se pone en conocimiento del público en general que con fecha 21 de agosto de 1986, la Sociedad «Coloco, Sociedad Limitada», se transforma en Sociedad anónima, denominándose «Coloco, Sociedad Anónima».

Naron, 24 de septiembre de 1987.–1.191-C (8893). 2.ª 16-2-1988

MANDIN, S. A.

Se hace público que la Junta general universal de la Compañía mercantil «Mandín, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social el día 28 de diciembre de 1987, acordó reducir el capital social en la suma de trece millones de pesetas.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Alboraya (Valencia), 28 de enero de 1988.–Consuelo Arrojo Mateo.–566-5 (9052).

2.ª 16-2-1988

GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

PAGO DEL CUPON DE OBLIGACIONES

Emisión febrero de 1982

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, que a partir de su vencimiento, 10 de febrero de 1988, se hará efectivo el pago del cupón número 12, correspondiente a los intereses del semestre vencido, cuyo importe bruto es de 3.562,50 pesetas.

El líquido a satisfacer, una vez efectuada la retención de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, es de 3.519,75 pesetas por cupón.

El pago del citado cupón se realizará en las oficinas de esta Sociedad, calle Juan Maragall, 16, Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, enero de 1988.–339-D (9303).

PIASA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 6 de abril del presente año, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 7 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local sito en Elda, calle Juan Carlos I, número 3, escalera 2, entresuelo, con el siguiente

Orden del día

Primero.–Informe-propuesta del Administrador sobre la documentación administrativo-contable de la Sociedad. Acuerdos a tomar.

Segundo.–Informe del Administrador sobre la situación económica y financiera de la Sociedad. Acuerdos a tomar.

Elda, 22 de enero de 1988.–El Administrador, Antonio José García Albert.–1.284-C (9372).

EUROCASLER, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el día 9 de marzo de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.–Modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales.

Segundo.–Disolución y puesta en liquidación de la Sociedad, cese de Administradores y nombramiento de liquidadores; examen y aprobación, en su caso, del Balance inicial.

Barcelona, 28 de enero de 1988.–El Administrador.–577-16 (9334).

IBERICA HOTELERA, S. A.

Primer anuncio de reducción de capital

A los efectos establecidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia el acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 31 de diciembre de 1987, de reducir el capital social en 25.970.000 pesetas, dejándolo fijado en

530.000 pesetas, quedando el valor de cada acción fijado en un nominal de 400 pesetas cada una de ellas, procediéndose a la reducción del valor de las acciones mediante su estampillado y devolviéndose a sus titulares la cantidad de 19.600 pesetas por cada una de las acciones que posean.

Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 1988.–El Administrador.–1.263-C (9285).

1.ª 16-2-1988

DISTRIBUIDORA ALICANTINA DE QUESOS, S. A.

Junta general extraordinaria

«Distribuidora Alicantina de Quesos, Sociedad Anónima» (DIALQUE, S. A.), en virtud de lo establecido en el artículo 9 de los Estatutos sociales, en relación con los artículos 53, 54, 56 y 58 y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 8 de marzo del año en curso, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.–Modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales.

Segundo.–Nombramiento de un nuevo Consejo de Administración.

Tercero.–Revocación de todas las facultades de los Consejeros salientes, conferidas en la escritura fundacional.

Cuarto.–Autorizar el ejercicio de cuantas acciones civiles y penales, contra los Consejeros y Consejeros delegados salientes, que puedan corresponderles como consecuencia de su gestión en esta Sociedad.

Quinto.–Ruegos y preguntas.

Alicante, 5 de febrero de 1988.–El Presidente.–1.272-C (9295).

ENSIDESA

Amortización de obligaciones simples de la Sociedad Industrial Asturiana «Santa Bárbara» (SIA), emisión 1963

En el sorteo celebrado ante el Notario de Gijón don José Antonio Beramendi, han resultado amortizadas las 20.600 últimas obligaciones relativas a esta emisión, que a continuación se relacionan:

301	a 400	6.301	a 6.400
501	600	6.401	6.500
601	700	6.601	6.700
901	1.000	6.901	7.000
1.101	1.200	7.301	7.400
1.401	1.500	7.401	7.500
2.301	2.400	7.601	7.700
2.901	3.000	7.901	8.000
3.101	3.200	8.101	8.200
3.301	3.400	8.201	8.300
3.701	3.800	8.601	8.700
3.901	4.000	8.701	8.800
4.101	4.200	8.801	8.900
4.201	4.300	9.301	9.400
4.801	4.900	9.401	9.500
4.901	5.000	9.601	9.700
5.201	5.300	9.801	9.900
5.501	5.600	10.101	10.200
5.801	5.900	10.501	10.600
5.901	6.000	10.801	10.900
6.201	6.300	10.901	11.000
12.001	a 12.100	32.301	a 32.400
12.401	12.500	32.401	32.500
12.501	12.600	32.801	32.900
12.601	12.700	33.201	33.300
12.701	12.800	33.301	33.400
13.101	13.200	38.301	38.400
13.201	13.300	38.401	38.500
13.401	13.500	39.001	39.100
13.501	13.600	39.201	39.300
13.601	13.700	39.301	39.400
13.901	14.000	39.801	39.900
14.001	14.100	40.501	40.600
14.101	14.200	40.601	40.700
14.401	14.500	40.701	40.800
15.301	15.400	41.101	41.200
15.401	15.500	41.201	41.300
15.701	15.800	41.501	41.600
15.801	15.900	41.601	41.700
15.901	16.000	41.901	42.000
16.101	16.200	42.701	42.800
16.301	16.400	42.801	42.900
16.401	16.500	43.301	43.400
16.501	16.600	43.401	43.500
16.801	16.900	43.601	43.700
16.901	17.000	44.001	44.100
17.301	17.400	44.401	44.500
17.401	17.500	45.101	45.200
17.501	17.600	45.501	45.600
18.201	18.300	45.901	46.000
18.601	18.700	46.101	46.200
18.801	18.900	46.901	47.000
18.901	19.000	47.201	47.300
19.001	19.100	47.701	47.800
19.301	19.400	48.601	48.700
19.401	19.500	48.701	48.800
19.701	19.800	48.801	48.900
19.801	19.900	48.901	49.000
19.901	20.000	49.601	49.700
20.101	20.200	49.701	49.800
20.201	20.300	50.201	50.300
20.301	20.400	51.001	51.100
20.601	20.700	51.301	51.400
20.701	20.800	51.401	51.500
21.001	21.100	51.601	51.700
21.101	21.200	51.701	51.800
21.401	21.500	51.801	51.900
21.601	21.700	51.901	52.000
21.701	21.800	52.001	51.100
21.901	22.000	52.101	52.200
22.101	22.200	52.901	53.000
22.601	22.700	53.501	53.600
22.801	22.900	53.801	53.900
23.101	23.200	53.901	54.000
23.201	23.300	54.501	54.600
23.601	23.700	54.701	54.800
23.801	23.900	55.201	55.300
23.901	24.000	55.901	56.000
24.201	24.300	56.601	56.700
24.301	24.400	56.701	56.800
25.401	25.500	57.401	57.500
25.901	26.000	62.701	62.800
26.101	26.200	63.901	64.000
26.401	26.500	65.101	65.200
28.101	28.200	71.001	71.100
28.401	28.500	72.601	72.700
28.501	28.600	80.901	81.000
28.701	28.800	81.301	81.400
28.801	28.900	83.601	83.700
29.101	29.200	84.701	84.800
29.301	29.400	85.801	85.900
29.701	29.800	86.401	86.500
29.801	29.900	86.901	87.000
29.901	30.000	92.501	92.600
30.101	30.200	92.701	92.800
30.201	30.300	94.701	94.800
30.501	30.600	94.901	95.000
30.701	30.800	95.901	96.000
31.101	31.200	96.201	96.300
31.301	31.400	97.001	97.100
31.401	31.500	97.701	97.800
31.501	31.600	98.901	99.000
31.801	31.900	99.201	99.300

El pago del importe de estos títulos se efectuará a la par a partir del día 1 de febrero de 1988 en los siguientes bancos:

Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 8 de febrero de 1988.–1.294-C (9341).

TAPA, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, en sesión celebrada el 20 de enero de 1988, tomó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en 10.980.000 pesetas, fijando el nuevo capital social en 1.220.000 pesetas.

Barcelona, 22 de enero de 1988.–El Secretario de la Junta general, José M. Planas Combalía.–459-D (9321). 1.ª 16-2-1988

SEGURO COLEGIAL MEDICO-QUIRURGICO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en los salones de «Miami Park», ronda de Ciruela, 48, en Ciudad Real, a las diecinueve horas del día 10 de marzo próximo, y si diera lugar, en segunda convocatoria, el día 11 del mismo mes, con el siguiente

Orden del día

Primero.–Lectura para su aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1987 y destino del excedente.

Segundo.–Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.–Renovación y/o ratificación de Consejeros.

Cuarto.–Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988 y de dos Interventores de actas.

Quinto.–Ruegos y preguntas.

Ciudad Real, 29 de enero de 1988.–El Presidente del Consejo de Administración.–504-I (9324).

RENSOLBA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el día 22 de marzo de 1988, a las doce horas, en el domicilio de Barcelona, calle Pobla de Lillet, 16-18, y en segunda, si fuere necesario, en los mismos lugar y hora del día siguiente hábil, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.–Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1987.

Segundo.–Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.–Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Cuarto.–Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de febrero de 1988.–El Secretario del Consejo de Administración.–6576-16 (9333